

llan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su publicación donde corresponda, al menos con veinte días hábiles de antelación al selañamiento a 5 de diciembre de 1986.

El Secretario.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de construcción de nueva carretera de Navalmoral de la Mata a la frontera portuguesa por Coria y Plasencia. Carretera C-511. P. K. 58'600/68'600. Tramo: Galisteo-El Batán.

Se anuncia concurso de las obras de construcción de nueva carretera de Navalmoral de la Mata a la frontera portuguesa por Coria y Plasencia. Carretera C-511. P. K. 58'600/68'600. Tramo: Galisteo-El Batán.

Presupuesto de contrata: 437.191.224 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 17.487.649 pesetas.

Gastos de ensayo: 3.400.000 pesetas.

Anualidades: 1987: 250.000.000 pesetas; 1988: 187.191.224 pesetas.

Plazo de ejecución: Finalizará el 31 de mayo de 1988.

Clasificación requerida:

| Grupo | Subgrupo | Categoría |
|-------|----------|-----------|
| G | 4 | e |
| A | 2 | e |
| B | 2 | e |

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente —Dirección General de Infraestructura—, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.^a (Mérida).

Hasta las 12 horas del día 28 de enero de 1987, se admitirán en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, proposiciones para esta licitación, y siempre en el formato que se incluye como anexo número 1.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 30 de enero de 1988 a las 11 horas en los locales de ésta.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

MODELO DE PROPOSICION

D., con residencia en, provincia de, calle, núm., según D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el D.O.E. de fecha y de los requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre propio o de la empresa que represente, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en número y letra el importe así como que el I.V.A. está incluido) a partir de la orden de iniciación de las obras.

Localidad, fecha y firma.

Mérida, 19 de diciembre de 1986.

EXPEDIENTE de expropiación forzosa de terrenos para construcción de la obra presa embalse de Nogales. Términos municipales: Nogales y Salvatierra de los Barros. Provincia: Badajoz.

INFORMACION PUBLICA

Aprobado el proyecto de obras referenciado en fecha de 20 de noviembre y declarada de utilidad pública e interés social su ejecución, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 2 de diciembre de 1986, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información por término de quince días, según lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos que crea oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada que se expresa a continuación.

Igualmente, y por el mismo plazo, pueden oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación y, en su caso a la declaración

de urgencia, debiendo indicarse los motivos de preferente ocupación de otros bienes distintos a los comprendidos en la relación que se publica.

Las alegaciones por escrito y su justificación o comprobación documental, pueden dirigirse al Servicio de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Juan Pablo Forner número 9, 2.º en Mérida, en el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente

en el Diario Oficial de Extremadura, pudiendo los interesados examinar el proyecto de razón en el citado Servicio, en horas de oficina. El presente anuncio se publicará, además, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, Diarios «Hoy» y «Extremadura» y se expondrá en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos afectados.

Mérida, 2 de diciembre de 1986.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal: NOGALES

| N.º de polígono | N.º de finca | Relación de propietarios | Tipo de terreno | Superficie afectada en m. ² |
|-----------------|--------------|--------------------------------------|-------------------------|--|
| 10 | 33.a | Concha Salazar Pacheco | Encinar 2. ^a | 8.500 |
| 9 | 36.a | Juan Antonio Marín | Encinar 2. ^a | 47.500 |
| 9 | 37.a | Andrea Bernáldez Hernández | Encinar 2. ^a | 535.000 |
| 9 | 38 | Julián Vinagre González | Encinar 2. ^a | 44.750 |
| 10 | 3 | Carmelo Meneses Torres | Encinar 3. ^a | 5.000 |
| 10 | 7 | Manuela Jarones Domínguez | Encinar 3. ^a | 7.750 |
| 10 | 8 | Luis Domínguez Bernáldez | Encinar 3. ^a | 7.750 |
| 10 | 10 | Pedro Salas Torres y Hnos. | Encinar 3. ^a | 7.250 |
| 10 | 13 | Pilar Ramírez Ramírez | Encinar 3. ^a | 9.000 |
| 10 | 14 | Pedro Salas Torres Hnos. | Encinar 2. ^a | 24.000 |
| 10 | 15 | Manuela Jarones Domínguez | Encinar 3. ^a | 54.570 |
| 10 | 16 | Manuela Jarones Domínguez | Encinar 3. ^a | 46.750 |
| 10 | 17 | Andrea Bernáldez Hernández | Encinar 3. ^a | 67.250 |
| 10 | 20 | Juan San Juan «Dehesa del Novillero» | Encinar 3. ^a | 150.000 |
| 10 | 19 | Isabel Ramírez Domínguez | Encinar 3. ^a | 1.000 |
| 10 | 21 | Andrea Bernáldez Hernández | Encinar 2. ^a | 13.500 |
| 10 | 26 | Isabel Lozano Ramírez | Encinar 2. ^a | 13.000 |
| 10 | 28 | Esperanza Domínguez Bernáldez | Encinar 2. ^a | 2.500 |
| 10 | 31 | Dolores Domínguez Bernáldez | Encinar 2. ^a | 13.750 |

Término municipal: SALVATIERRA

| N.º de polígono | N.º de finca | Relación de propietarios | Tipo de terreno | Superficie afectada en m. ² |
|-----------------|--------------|--|-------------------------|--|
| 29 | 1 | Dehesa Boyal de Salvatierra (Ayuntamiento) | Encinar 3. ^a | 28.750 |
| 30 | 2 | Dehesa Boyal de Salvatierra (Ayuntamiento) | Encinar 3. ^a | 15.000 |
| 30 | 4 | Virginio Marín Contreras | Encinar 3. ^a | 224.250 |
| 30 | 3 | Julián Suero Torres | Encinar 3. ^a | 62.000 |
| 31 | 3 | Julián Suero Torres | Encinar 3. ^a | 36.000 |
| 31 | 4 | Santiago Suero Cano | Encinar 3. ^a | 39.000 |
| 31 | 2 | Nicolás Suero Cano | Encinar 3. ^a | 26.250 |

EXPEDIENTE de expropiación forzosa de terrenos para construcción de la obra Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Llerena, Higuera de Llerena y Berlanga. Provincia: Badajoz.

INFORMACION PUBLICA

Aprobado el proyecto de obras referenciado en fecha 5 de octubre de 1986 y declarada de utilidad

pública e interés social su ejecución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información por término de quince días, según lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley y 56 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos que crea oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada que se expresa a continuación.

Igualmente, y por el mismo plazo, pueden ope-